

Santander, un mes...	PESETAS.	1-75
Id. un trimestre...		4-75
Provincias, tres meses...		5-25
Extramur, seis meses...		25-00
Ultramar, o, seis meses...		18-00

Número suelto, 5 céntimos

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos

## OSTRAS

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público, en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100.—Segunda, á 75.—Tercera, á 40.—Cuarta, á 30.

Los señores don Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y don Cayetano Gomez, en el que tiene en esta ciudad, Muelle, núm. 8, venden tambien los moluscos por mayor y menor.

## MUEBLES DE REJILLA SISTEMA VIENA REFORMADO

Privilegio español

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER

3—VAD-RAS—3

## MUEBLES ARABES

Mecedoras, Sillas, Sofás

Muebles de lujo.

Únicos en España

Colchones, caprichos de París

JOSÉ CABRERO Y COMPAÑÍA

Chapas de nogal superior, á 50 céntimos de peseta pieza. Id. de caoba superior, á 80 céntimos de peseta pieza. Unico depósito, Vad-Ras, 3, José Cabrero y Compañía. 30—6

## OBRA NUEVA LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia.)

por E. RODRIGUEZ-SOLIS

Una peseta el cuaderno mensual con profusion de grabados. Acaba de publicarse el primero con éxito extraordinario.

## Casino Republicano

El viernes próximo, 4 del actual, y á las nueve de la noche, se dará una conferencia, desarrollando el socio Manuel Rodriguez Paret el tema siguiente:

LA PROPIEDAD

Santander 2 de Febrero de 1887.—El secretario, M. Casquero y Ostolaza. 3-3

## Asuntos del partido

El Comité local del partido republicano federal á sus correligionarios:

Se previene á todos aquellos ciudadanos que, haciendo dos años que pagan contribucion, no estén inscritos en las listas electorales puestas al público en los portales de la casa consistorial, para la votacion de concejales, que acudan á casa del ciudadano que suscribe, calle de San José, núm. 6, principal izquierda, con el primero y último recibo de la contribucion, para poder reclamar con ellos su derecho al sufragio y su inclusion en las indicadas listas.

Es preciso no descuidarse, por no quedar más tiempo hábil para dicha reclamacion que hasta el dia 10 del corriente.

Salud, autonomia y pacto.

Santander, Febrero 3 de 1887.—Por acuerdo del Comité.—El Secretario, Estéban de Carrillo.

## PROCESO DE ESTRANI

La representacion del procesado ha debido devolver ayer la causa que se sigue contra nuestro querido compañero por la revista humorística de la *Peregrinacion á las Caldas* y por la cual, calificando el hecho de escarnio á la Religion, piden las acusaciones la pena de tres años y seis meses de prision correccional, como saben nuestros lectores.

El defensor del señor Estrani, en su escrito de conclusiones, rechaza aquella calificacion y pide la libre absolucion con todos los pronunciamientos favorables.

Dicho escrito está firmado en Valladolid por el eminente juriconsulto de aquella capital don Angel Maria Alvarez Taladrid, que se ha incorporado al Ilustre Colegio de abogados de esta poblacion, con el exclusivo objeto de defender, en union de nuestro querido amigo el distinguido letrado don José Suarez Quirós, á nuestro compañero Estrani, con quien le unen lazos de estrecha y antigua amistad, que con gusto hubieron á hacer inquebrantable los azares y triunfos compartidos en el teatro y en la academia.

Provocado por este sentimiento afectuoso, viene don Alvarez Taladrid á defender al procesado, y ante esta justísima consideracion, no es necesario manifestar que no hay en ello nada que pueda servir de menoscabo al alto concepto que les merece al señor Estrani y á su defensor, el ilustre Colegio de Abogados de Santander, en el que hay eminentes juriconsultos, dignos de toda consideracion y respeto.

Distinguidísimo abogado y cariñoso amigo nuestro es el señor Suarez Quirós, y con el mayor gusto comparte la defensa con el señor Alvarez Taladrid, sabiendo la fraternal amis-

tad que une á este con nuestro compañero Estrani.

Iremos dando cuenta á nuestros lectores del curso del proceso.

## Ecos políticos

Nuestro querido compañero en la prensa don Emilio Nogués, director que fué de *La Discusion*, ha ingresado en la cárcel de San Sebastian, despues de haber sido detenido en la frontera al tratar de internarse en Francia.

El señor Nogués está condenado á veinte años de presidio por delitos de imprenta.

Si hubiera sido un asesino, quizá el señor Nogués hubiese conseguido su propósito de emigracion.

¡Pero tratándose de un periodista...! ¡No faltaba más sino que sus crímenes hubieran quedado impunes!

¿Y la vindicta pública?

Ya se ha armado una nueva trifulca entre los íntegros y los mestizos.

Estos, con el baron de Sangarrén á la cabeza, quieren que el partido carlista entre en las cosas y en los adelantos de los actuales tiempos, mientras los otros, ó sea los íntegros, quieren permanecer estacionados como si estuvieran aun en el año 23.

Los mestizos, al efecto de conseguir su propósito, han inaugurado un casino en Zaragoza y piensan fundar otros en Madrid y en provincias, exaltando la bñis de los tradicionalistas de *El Siglo Futuro* que echan sapos y culebras contra los innovadores.

La verdad es que si los íntegros aceptaran eso de tener casinos para reunirse se parecerian á los partidos liberales... ¡y adios la tradicion!

Para ellos los casinos de más valía son indudablemente las sacristías... Allí se juntan y allí hacen lo que quieren sin que se supa!

El señor conde de Toreno ha protestado en el Congreso contra una cuenta de 750 pesetas que figura entre las del régimen interior de aquella Cámara.

Las palabras del conde son de *rechupete*.

¡Como que se trata de caramelos!

«Esa cuenta—dijo—es falsa desde la cruz á la fecha, al menos por lo que se refiere á mi época, y lo más grave es que un empleado de esta casa, el conservador de la misma, señor Mendez (y cito su nombre para que no se perjudique á los demás funcionarios), ha cometido la indignidad inconcebible de estampar su informe, certificando una evidente falsedad.»

¡Y viva la moralidad... del almíbar!

Los que se han comido esos caramelos se habrán endulzado mucho la boca cuando los chupaban.

Peró el conde de Toreno se ha encargado ahora de suministrarles *acibar* para que prueben de todo.

En este mundo mísero se pasan tragos; unas veces son dulces y otras amargos. ¡Alza, plili! ¡Qué amarguras tan grandes traen los confites!

Lo que dijo el general Martinez Campos, segun *El Siglo*, periódico de su devocion:

«El general Martinez Campos, despues de recordar que todo lo debe al ejército cuyas glorias puso de manifiesto, pintó la situacion actual del mismo, en el cual tiene la más absoluta confianza, y expresó su convencimiento íntimo de que en lo sucesivo podrá haber motines en nuestra patria, pero no revoluciones, porque ha terminado la vergonzosa era de los pronunciamientos, casi siempre ejecutados por los que no teniendo ni bastantes méritos ni valor suficiente para ganar los empleos en buena lid, pretenden llegar á los primeros puestos de su carrera por la deslealtad y la alevosía.»

¡Cómo se tendrían que reprimir los que oyeron las frases del general, para no soltar la carcajada!

Despues, disuelto el concurso, exclamarían sin tos: —¡Ha pronunciado un discurso que tiene la sal de Dios!

Dice *La Correspondencia* que jamás han sido mejores los vientos para un gobierno que en los dias presentes para el actual.

Pues si son buenos los vientos actuales que los recoja en fueles.

Porque no tardarán en venir los malos.

El gobernador de Valencia ha tenido que mandar fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de órden público al Rosario de la Aurora.

¡Tal es el escándalo que armaron los devotos el primer dia que salió!

Horroroso, tremendo por fuerza debió ser...

¡Hasta la misma Aurora dicen que echó á correr!

¡Cómo consuelan el ánimo de las gentes pias estas manifestaciones de la Fé, en medio de la impiedad y de la herejía que tanto abundan en los tiempos actuales!

## Carta de Madrid

2 de Febrero de 1887.

Mi estimado compañero: La carencia de noticias es hoy absoluta. Nada se sabe, nada se dice, nada se comenta. Los círculos políticos se hallan desiertos, ó poco menos, á la hora en que escribo estas líneas y las contadas personas que en ellos se ven, no hablan de otra cosa que del baile que la Asociacion de escritores y artistas dió anoche en el Real y que por cierto estuvo brillantísimo.

La pregunta del general Salamanca en el Senado, sobre ciertas palabras del brindis del señor Primo de Rivera en el banquete del restaurant Inglés, tendrá cola, como vulgarmente se dice. El último de dichos generales se dispone á recoger mañana en la alta Cámara la alusion del primero, y con este motivo es casi seguro que se entablará un debate bastante animado, si, como hay quien supone, el general Primo de Rivera no se resigna á pasar por la desautorizacion que le dirigió ayer el ministro de la Guerra.

Sin embargo, debo decir á usted que algunos ministeriales con quien he hablado niegan que al recoger la alusion del señor Salamanca, el director general de infantería se proponga replicar al ministro, sino antes bien ampliar sus palabras explicando el sentido de su brindis mal interpretado por la prensa y que nada encierra contrario á las leyes ni á la ordenanza.

Las bases para la reforma de la ley de empleados que firmó ayer la reina-regente, se presentarán mañana probablemente á las Cortes. La autorizacion de este proyecto marca, por parte del gabinete un buen deseo que no se debe desaprovechar. La empleomanía es quizá el mayor mal de los males que nos aqueja, pues está directamente relacionado con otros muchos que, desapareciendo aquel, cesarian por fuerza. Hay que reconocer que el proyecto de que se trata no corta el mal de raíz; pero es un paso más para acabar con el espíritu burocrático que todo lo invade y que de dejarlo crecer Dios sabe donde nos conduciría.

En las bases firmadas ayer se establecen tres turnos para el ingreso en la carrera administrativa: uno á la oposicion, otro á los cesantes, y otro de libre eleccion; además se facilita el ingreso por las escalas inferiores y se restringe por las superiores, estableciendo mayor número de condiciones de las que hoy se exigen.

Tambien á los gobernadores se les exigirán diez años de servicios en la categoría correspondiente, no como ahora que basta ese período en cualquier categoría.

Los comisionados de las Provincias Vascongadas celebraron anoche una detenida conferencia con el señor Puigcerver. Aunque las proposiciones de la comision las estima exageradas el ministro, como el gobierno quiere á todo trance que no se rompa la inteligencia con las tres provincias, créese que habrá arreglo.

Con respecto á Guipúzcoa, como acepta el recargo en los cupos, considera terminado ó poco menos el asunto. Vizcaya, á la cual se le aumenta un 50 por 100, y Alava recargada asimismo en 100.000 pesetas, son las que más se resisten; la primera transige en pagar un 28 por 100.

Hoy se ha dicho que si el gobierno no admite las enmiendas políticas del señor Romero Giron al Código Penal, el senador demócrata no retirará ninguna de las que tiene presentadas. Es una amenaza que le conviene meditar al señor Sagasta.

Relacionada con la situacion obrera han celebrado esta tarde una conferencia el señor duque de Frias y el señor Abascal.

El gobernador de Madrid expuso al señor alcalde que el ministro de Fomento le ha manifestado que es imposible dar trabajo á los obreros en las carreteras de la provincia, por estar agotados los fondos con destino á dicho empleo.

Aun no se ha nombrado la comision que ha de ir á visitar al señor Ruiz Zorrilla, por estar enfermo el señor marqués de Montemar.

Informes que tenemos por autorizados nos permiten anticipar que la susodicha comision la compondrán los señores La Hoz, Llano y Peres, Morán, Jimenez, Neureda, Sol y Perales.

En el salon de conferencias se lamentaban esta tarde algunos diputados de que la comision encargada de dictaminar sobre el proyecto de lo contencioso, no haya emitido aun su dictámen.

Parece que el señor Sagasta muestra decidido empeño en que se discuta el Jurado antes que ningun otro proyecto.

Esto, al menos, aseguraban esta tarde varios de los íntimos del gobierno.

Los delegados provinciales y municipales de provincias, que han llegado á Madrid con objeto de ayudar á los trabajos de administracion local, se han reunido esta tarde en el ministerio de la Gobernacion.

Como quiera que faltan aun algunos delegados, no se ha tomado ningun acuerdo.

Las noticias de Bolsa de hoy son más satisfactorias y optimistas. Aunque el contado empezó á hacerse en el Bolsin á 60-20, los telegramas de Paris anunciando noticias tranquilizadoras hicieron que cerraran los valores á 61-65. De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

## Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DEL 3 DE FEBRERO 1887

Bajo la presidencia del alcalde señor Trueba y á las siete y media de la noche se abrió la celebrada ayer por el ayuntamiento de la capital.

Concurrieron los capitulares señores Leita, Perez Martinez, Galian, Huerta, Huidobro, Bolado, Piñeiro, Bolívar, Mazon Solana, Lopez Mazon, Solar, Herrero, Robert, Gamba, Viteri y Diaz Llano.

Excusaron su asistencia, el señor Bustamante por reclamarle asuntos urgentes é imprescindibles y Abascal por encontrarse enfermo.

El público que acudió al salon consistorial era numeroso, como de costumbre.

Se leyeron dos actas; la de la sesion ordinaria anterior y la de otra extraordinaria que tuvo lugar el dia 29 de Enero próximo pasado, para tratar de asuntos electorales de inclusion y exclusion de las listas expuestas al público y reclamaciones que surjan, y de una mocion de la alcaldía relativa á la demolicion de la parte correspondiente al municipio en el cuartel de San Francisco, que por su estado ruinoso, la hace necesaria.

La corporacion aprobó esta acta, quedando la alcaldía encargada de cuanto se relacione con dicho asunto.

Respecto al acta de la sesion ordinaria precedente, el señor Bolívar pidió que se aclarase un concepto oscuro en la parte referente al voto particular del señor Lopez Herrero sobre el pleito seguido contra el arquitecto municipal don Casimiro Perez de la Riva, pues parece como que se indica su adhesion á dicho voto, siendo así que lo que el señor Bolívar aceptó fué la propuesta de la comision de Hacienda con la aclaracion trascrita en dicha acta.

Tambien el señor Piñeiro rogó que se rectificase el nombre del señor Lopez Mazon sustituyéndole por el del señor Abascal, en el punto relativo á la comision que habia de celebrar una entrevista con el mencionado arquitecto.

Ambas observaciones y súplicas las estimó pertinentes el ayuntamiento y se aprobó el acta con las modificaciones apuntadas.

Entrando de lleno en el despacho de los asuntos pendientes, fué leida una exposicion que el alcalde, señor Trueba, hacia al cuerpo municipal que preside, dándole cuenta de que en uso de las facultades que la ley le concede, habia nombrado secretario de la alcaldía al señor García del Moral, cuya designacion oportunamente hemos anunciado, en atencion á que los trabajos y múltiples exigencias de la secretaria lo exigen, hoy sobre todo que está ausente en Madrid el secretario de la corporacion, y rogando que esta, previos los trámites y forma legal establecidos, designe el sueldo que ha de disfrutar el funcionario recientemente elegido, con el fin de incluirle en el presupuesto adicional, y así bien que, si lo estimaba conveniente, acordara que el señor García del Moral esté al frente de la secretaria del ayuntamiento durante la ausencia del propietario.

El señor Trueba preguntó al ayuntamiento si creia oportuno honrarle con la aceptacion de lo expuesto, y el señor Perez Martinez indicó su opinion de que se tuviera presente lo taxativamente dispuesto en la ley orgánica, pues las ausencias y enfermedades de los funcionarios municipales deben suplirse entre y por los de igual índole ó carácter.

El ayuntamiento acordó que pase á la comision correspondiente este asunto para que informe y proponga.

Se leyó una comunicacion del capitular señor Quintanilla renunciando el cargo, en virtud de serle imposible, por prescripción facultativa, continuar desempeñándole; á cuyo efecto acompañó certificación que indica serle de todo punto necesario vivir ilimitadamente en el campo, además de visitar termas alcalinas, para curarse el catarro gástrico que le aqueja.

Se acordó que pasara á la comision de Gobierno Interior y Hacienda, despues de rogar el señor Perez Martínez que esta procure avisarse con el dimitente para que desista de su propósito, conciliando las necesidades del cargo de municpe con el restablecimiento de su quebrantada salud.

Asimismo pasó á informe de igual comision otra renuncia que presenta del cargo de concejal el señor San Miguel, que, por consejo médico, debe prescindir de cuantas tareas le impone para curarse una meningitis crónica, aparte del tratamiento higiénico y farmacológico prescritos por la ciencia.

A la comision de Presupuestos se acordó pasar una solicitud del conserje del cementerio de Ciriego, que suplica se le aumente el exiguo sueldo que viene disfrutando, tanto más insuficiente, cuanto que aquella zona exige mayores gastos en los artículos de consumo, cuya compra es dificultosa, sin que le haya reportado beneficio alguno el trabajo que se aglomera sobre él más cada día.

**Comision de Obras**

Se aprobaron sucesivamente los dictámenes que subsiguen:

Pasar al arquitecto, para informe, la solicitud de don Tomás Leto sobre cerramiento de un terreno, desestimándole la pretension de hacer desaparecer once árboles de la calzada colindante con el mismo.

Denegar á doña Manuela Lastra la licencia para quitar ciertos árboles que dice perjudican á una casa de su propiedad.

Concedérsela á don Pedro Carruz para cortar las ramas de los que ocasionan daño á una finca situada entre la Vía Cornelia y la de Cervantes.

Obligar á don Juan Orbe á que, en el término de tres dias, modifique la bohardilla de la casa numero 11 de la Cuesta del Hospital, de nunciada por el jefe de guardias municipales, en virtud de sus malas condiciones.

Conceder á don Simon Ignacio el permiso solicitado para picar y blanquear una fachada en Calzadas Altas, previo el pago del arbitrio correspondiente.

**Comion de Policía**

Se acordó de conformidad con lo propuesto por la misma para variar el sitio de un farol en la calle de San José.

A los señores Gomez y compañía se les autorizó para colocar anuncios de *La Bienhechora* en la misma forma que los fija *La Protectora*, pasando á la comision de Hacienda el asunto para que señale el arbitrio que han de satisfacer.

Quedó resuelto abonar en la forma acostumbrada las 107 pesetas 10 céntimos por gastos del cuerpo de bomberos en el incendio de la calle de San Celedonio.

Se accedió á la pretension de seis carreteros que se comprometen á conducir ó trasportar el agua en los carros-pipas del municipio en los casos de incendio, ajustándose á las condiciones siguientes:

Que sea el tipo de 25 céntimos de peseta el estipendio de dichos solicitantes; premios á los que acudan á los siniestros con mayor prontitud, celo y actividad; la reparacion de daños en dichos carros-pipas á costa y cargo de los trasportadores; obligacion de estos de conservar el material; correccion de toda falta de cumplimiento de su cometido impuesta por la alcaldía; cuenta de los cambios de domicilio, dependencia del arquitecto municipal, como adscritos al cuerpo de bomberos; responsabilidad en los deterioros; recompensas á los inútiles que sean víctimas de su deber y celo, y obligacion de suscribir los contratantes su compromiso en forma coercitiva.

**Comision de Ensanche**

Pasó á la comision de Hacienda, para señalamiento del arbitrio que se ha de exigir, la cencesion hecha á don Ildefonso Diaz Llano para que reforme la planta baja de una casa de su propiedad en la zona de Maliaño.

**Comision de Hacienda**

Pasó á informe de la misma una proposicion suscrita por los concejales señores Galian y Solar y apoyada en brevísimas frases por este último relativa á la exencion del pago de derechos de consumo al gremio de pescadores, cuya precaria situacion les impide hasta realizar los gastos más perentorios de la lucha por la existencia.

Así en la proposicion como en el corto discurso del señor Solar, se recuerda que en otros puntos marítimos se ha concedido igual consuelo á la marinería infligente; que la reciente epidemia y el invierno horrible les ha afligido, viéndose privados de salir á ganar el sustento, empeñados y macilentos, y que la prensa local de todos los matices, sin distincion alguna, ha pregonado los azarosos incidentes y lamentables desdichas del gremio de pescadores.

Por último se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la corporacion y que han de ser publicados en el *Boletín Oficial*, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las ocho y cuarto.

**Un ruego**

En algunas capitales de provincias, Valladolid una de ellas, se acostumbra á facilitar á la prensa una nota expresiva de los asuntos que han de ser discutidos y tratados en las sesiones municipales, evitando así el que la precipitacion en la lectura unas veces, la entonacion poco acentuada otras y todas la dificultad de tomar apuntes en las sesiones en que se lee mucho y se habla poco, ocasionen deficiencias y errores involuntarios á los representantes de los periódicos que ocupan la tribuna á ellos señalada.

Si la alcaldía de Santander ordenase la práctica de ese servicio se lo agradecería la prensa local, y nosotros especialmente por ser los iniciadores en hacer tal ruego.

**Noticias**

Segun oficio pasado por el gobierno militar de esta plaza á la alcaldía, desde hoy á las nueve de la mañana y en el sitio de costumbre, se ejercerá la fuerza de carabineros de esta comandancia en el tiro de guerra al blanco.

En la calle del Puente dió una mujer un escándalo ayer tarde, insultando á varios transeuntes y teniendo que ser amonestada por un agente municipal.

Por orden de la alcaldía han sido socorridas con ropas de cama en el día de ayer, tres familias pobres que viven en las calles de Peñas-Redondas, Enseñanza y Cuesta del Hospital.

Con motivo de haber ya casi desaparecido la epidemia del sarampion y al objeto de que la salubridad pública esté defendida contra cualquier otra enfermedad infecciosa, van á ser adoptadas ciertas medidas de prevencion é inspeccion por las autoridades y funcionarios correspondientes.

El alcaide de la cárcel pública de esta ciudad, don Antonio Muñoz Fernandez, que debia haber salido ayer para Madrid á fin de asistir á los exámenes que se están celebrando para llenar las plazas vacantes de funcionarios de establecimientos penales, ha recibido orden de la direccion general del ramo para que suspenda su viaje hasta que reciba nuevo aviso.

Seria de lamentar que el señor Muñoz se viese por esto privado de ser examinado para ocupar la plaza de director en propiedad que le corresponde, y que con acierto y rectitud viene desempeñando interinamente.

La administracion de Propiedades é impuestos de esta provincia advierte á los ayuntamientos y alcaldes que, vencido el pago del tercer trimestre de consumos del ejercicio de 1886 á 87 en 1.º dcl actual, verifiquen el ingreso de sus respectivos importes en la tesorería de Hacienda antes del día 28 del presente mes.

Ha tomado posesion del cargo de gobernador civil de la provincia de Gerona don Arturo Zancada, recientemente nombrado.

La guardia civil del puesto de Santoña participa al gobierno de provincia que en la noche del día 1.º del corriente se declaró un incendio en el monte denominado *Sierra Hermosa y Canal de Castro*, propiedad del Estado, siendo combatido por el alcalde de Pesquera, los números del benemérito cuerpo Leocadio Garcia, Nicolás Infante y Perfecto Arlanzon y varios vecinos de dicho pueblo, que despues de cuatro horas de trabajo lograron extinguirle.

Ha sido capturado en el pueblo de Media Concha un sugeto llamado José Garcia, natural de Correpoco, como presunto autor del siniestro y puesto luego convicto y confeso á disposicion del juzgado correspondiente.

Ha fallecido en Castro-Urdiales la señora doña Josefa Ruiseco Mar del Prado y Soledá, cuyas virtudes y nobles prendas le conquistaron la estimacion de cuantas personas hoy lamentan una tan dolorosa como irreparable pérdida.

A las once y media de la mañana de ayer se promovió un fuerte escándalo en las Calzadas Altas por dos mujeres que se injuriaron de palabra y obra.

Caducadas por el gobierno civil, á petición de la administracion de Contribuciones y Rentas las concesiones de las minas *Cartesiana, Generosa, Cabrera, La Ayricana, 5 de Marzo, Centinela, El Aguila, Protesta, Palmira, El Enlace, 20 de Julio, San Nicolás, Escocia, Blanche, Cresta y Demasia á Sal si puedes*, por adueñar sus dueños á la Hacienda un año ó más del impuesto del cánon superficial, se enagenarán en pública subasta que tendrá lugar el 19 del corriente, á las doce de su mañana, en el despacho de la primera autoridad civil que la ha de presidir, con asistencia del intendente de Hacienda y administrador de contribuciones.

Los tipos que han de cubrirse para la licitacion son, respectivamente, los de 2.795, 4.000,

4.636'67, 4.000, 4.000, 4.000, 4.000, 4.000, 4.000, 10.666'66, 4.000, 1.600, 4.000, 4.000, 4.000 y 790'67 pesetas.

En el negociado de minas de la expresada administracion de Rentas está de manifiesto el expediente para que puedan enterarse los que deseen interesarse en la referida subasta.

**Partes de ayer del Semáforo:**

A las ocho de la mañana: Caíma, mar llana, horizonte despejado, barometro 771, termometro 9.

A las tres de la tarde: Barometro 70 más 3, termometro 13 cero, NE. 1, mar llana, despejado.

**Partes de la Atalaya:**

Al salir el sol: SE. flojo, marejada, horizonte fosco, cielo despejado.

Al medio dia: NE. flojo; lo demás como el anterior.

Al ponerse el sol: E. flojo, marejada, horizonte y cielo despejados.

Ayer entraron en el puerto un vapor inglés y los españoles *Zurbarán* y *Leonor* y dos pataches.

Salieron el referido *Zurbarán*, el vapor belga *Arnao* y un bergantin-goleta noruego.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 3 de Enero, la direccion general de Obras públicas ha señalado el día 21 del proximo mes de Marzo, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de la carretera de Puente de San Miguel á Cóbreces, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á 333.311 pesetas 64 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 11 de Setiembre de 1886, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho ministerio y en el gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 16 de Marzo próximo, y en las secciones de Fomento de todos los gobiernos civiles de la Península, en los mismos dias y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en la subasta será de 17.600 pesetas en metálico, ó en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 27 de Diciembre de 1886, esta direccion general ha señalado el día 21 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion del trozo 4.º de la carretera de Piedras Luengas á Tinamayor, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende á 636.944 pesetas 47 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 11 de Setiembre de 1886, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento; hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho ministerio y en el gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el 16 de Marzo próximo, y en las secciones de Fomento de todos los gobiernos civiles de la Península, en los mismos dias y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase 11.ª, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantia para tomar parte en la subasta será de 31.900 pesetas en metálico ó en efectos de la deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

No habiéndose celebrado por falta de licitadores la subasta del servicio de correo diario entre Ramales y Briviesca, se remite el acta negativa correspondiente á la direccion general del ramo.

Los ayuntamientos de Tudanca y Arenas conceden, 15 dias el primero y hasta el 20 del actual el segundo, como plazo para que los con-

tribuyentes presenten las declaraciones de alta y baja en su riqueza, á fin de que sirvan de base á la confeccion del apéndice al amillaramiento á la confeccion del apéndice al amillaramiento y reparto territorial que ha de regir en el ejercicio próximo de 1887-88.

Habiéndose fugado de la cárcel de Huesca los presos Antonio Sanchez y Antonio Olivan, se encarga su busca y captura á las autoridades y funcionarios de esta provincia por el gobierno civil de la misma.

El miércoles se dará una funcion extraordinaria en el teatro de la Comedia, representándose el drama de costumbres titulado *El hospital de niños* y el estudio cómico-dramático *Comediantes y aldeanos ó Una fiesta en Villacualquiera*, ambos en un acto y en verso y originales de Eduardo Herraiz Farinas, redactor de este periódico.

En la funcion celebrada en el teatro de la Comedia se puso en escena el drama del señor Cabestany *Despertar en la sombra*, el cual fué bien ejecutado por los artistas de dicho salon.

Como fin de fiesta, se estrenó el juguete cómico de don Miguel Echegaray *Los demonios en el cuerpo*, cuya obra no vacilamos en asegurar que es una de las en que más ha desplegado su vis cómica, y la prueba de ello es que el numeroso público celebró sus chistes de buen género, con ruidosas carcajadas.

Esperamos que la empresa repita dicho juguete, pues le aseguramos, al par que muchos aplausos, pingües ganancias.

Por la direccion general de Sanidad se ha dispuesto enagenar en pública subasta la falúa de vapor, propiedad del lazareto súcio de Pedrosa, que se halla inutilizada.

La subasta se verificará el día 18 del corriente en el gobierno civil, bajo el tipo de 1.300 pesetas.

Las proposiciones se presentarán cerradas en papel del sello 11.ª acompañadas de la cédula personal.

Los demás detalles, modelo y condiciones serán publicados en el *Boletín Oficial* en esta semana.

Han ingresado en el presidio de Ceuta los rematados conducidos desde este gobierno civil Gabriel Yeso Perez, Cesáreo Royero Serrano, Manuel Peña, Miguel Casanova Delgado, Celestino Diaz Fernandez, Salustiano Godoy Alvarez, Francisco Castellano Pascual, Teodoro Alonso, José Beribero Otaño, Justo Lopez Fernandez, Lázaro Valdés Laguardia, José Norberto Camacho y Manuel Barreiro Peon.

En la lista parcial de aspirantes á los Registros de la propiedad que publica la *Gaceta*, figuran en el de San Vicente de la Barquera los señores don Bernardo Cortilla Gonzalez, don Wenceslao Fernandez Folgueras, don Manuel Sordo Morodio y don Eustaquio Guzman Herrero, con los números 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

En el escalafon de secretarios de diputaciones provinciales figura nuestro compañero de redaccion don Eduardo Herraiz Farinas como uno de los 33 aspirantes aprobados en las oposiciones de ingreso en el cuerpo verificadas en el año 1883.

**Audiencia**

Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar ante la Seccion primera de esta audiencia, el juicio oral y público referente á la causa instruida en el juzgado de Santoña contra Agustin Lavin Alonso, Manuel Perojo Hoyos, Ricardo Cobo y Cobo y Aureliano Gonzalez Vega, vecinos de Liérganes, por lesiones mútuas.

El señor teniente fiscal, don Ramon Polanco, presentó en el acto del juicio escrito de conclusiones definitivas, modificando las anteriores provisionales, apreciando los hechos del juicio como constitutivos de dos distintos delitos: uno de lesiones graves, comprendido en el número 4.º del art. 431 del Código Penal, y otro de lesiones menos graves, comprendido en el 433; considerando autor del primero de dichos delitos á Aureliano Gonzalez, con la circunstancia 18.ª del art. 10, y del segundo á Agustin Lavin, con la circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º, pidiendo en su consecuencia se imponga al Gonzalez la pena de dos años de prision correccional, accesorias é indemnizacion de 178 pesetas, y que se absuelva libremente á los otros tres procesados, declarando las demás costas de oficio.

El abogado defensor de los Agustin Lavin y Manuel Perojo, señor Agüero, modificó también las conclusiones provisionales presentadas, solicitando la libre absolucion de sus patríados, por no ser autores del delito que se los acusa.

La defensa del Ricardo, encomendada al señor Díez, formuló igual pretension que el anterior fundado en las mismas razones.

El señor Caraves reprodujo sus conclusiones provisionales, excepcionando que en favor de su defendido Aureliano Gonzalez concurre la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código, impetrando, por tanto, su absolucion, é que, en el peor de los casos, se le imponga la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias, por estimar también las circunstan-

cias atenuantes 1.ª ó 4.ª del art. 9.º

Después de haber hecho uso de la palabra las partes, rectificaron brevemente el señor fiscal y el señor Agüero, declarándose concluso el juicio para sentencia, que duró cuatro horas, habiendo concluido á las dos de la tarde.

En la misma Sección se verá mañana en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Cabuérniga seguida por lesiones á Eduardo Márquez contra José y Fabian Leonsegui Crespo, vecinos de Saja.

Está encargado de su defensa el licenciado señor Parets.

En la Sala segunda se verá hoy la del juzgado de esta capital instruida por infidelidad en la custodia de documentos contra José de la Llama Diez.

Su abogado defensor lo es el señor Agüero S. Tagle.

Hé aquí el fallo dictado por la Sala primera en la causa del juzgado de Torrelavega seguida por muerte de Andrés Garay contra Félix Berasategui y otros, vecinos de Torrelavega:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos al procesado Félix Berasategui Ugarte á la pena de catorce años y nueve meses de reclusión, inhabilitación absoluta temporal, con imposición de una cuarta parte de las costas del proceso y abonar, por vía de indemnización, á los padres ó legítimos herederos del interfecto Andrés Garay Peña, la cantidad de 2.000 pesetas.

Y debemos de absolver y absolvemos á los procesados Alfonso Berasategui Ugarte, conocido por Gregorio, y Marcelo y Juan Pisano Santiago, declarando de oficio las tres cuartas partes restantes de costas.

Aprobamos los autos de insolvencia de los procesados que dictó el juez de instrucción de Torrelavega, y dedúzcase testimonio de lo relativo á la agresión de palo de que fué víctima el Marcelino Pisano, que se remitirá al juez municipal para la celebración del competente juicio de faltas.

El mejor calmante de los dolores de muelas es el «Licor del Polo de Orive.» No acudir á otra cosa cuando queráis veros libres inmediatamente de tan crueles padecimientos. Se vende en todas las farmacias y perfumerías de España á 6 reales frasco. Exigir la marca de fábrica para evitar las falsificaciones.

Generalmente los extranjeros, y en particular los de las grandes naciones de Europa, ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos, que prepara el Dr. Andreu de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido tan solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se exportan grandes cantidades de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia Portugal y en la América del Norte, del Sud y de Centro.

**AGENCIA DE QUINTOS SUSTITUCION Y REDENCION**

DEL SERVICIO MILITAR  
Alameda Primera, número 2, tienda  
Fernando del Río pone en conocimiento de su numerosa clientela, que sigue ocupándose, como en años anteriores, de la sustitución para los quintos del actual reemplazo, que por suerte les haya correspondido servir en Ultramar, á precios convencionales, y cuantas garantías sean necesarias.

**LOS GUERRILLEROS DE 1808**

CUADEFNO 1.º—EL PRIMER GUERRILLERO

Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.  
Amigo Solís: Así, en esa forma en que usted ha escrito su primer cuaderno de *Los Guerrilleros*, es como deben escribirse las obras que tienen por fin el «*juvanda et idonea dicere vita*» La prueba de que esto no es elogio de amistad, es que he leído, releído y vuelto á leer el capítulo 1.º de su obra y cada vez me ha gustado más. Primeramente le encontré un sabor así como de Padre Isla, pues la descripción del exterior é interior de las casas de Madrid tiene algo de la precisión y sobriedad con que el célebre jesuita nos pinta la casa de los padres del famoso Fray Gerundio; después en la pintura de las costumbres se cree recordar la fina sátira de Quevedo y Mesonero Romanos, y más tarde, ó sea al final del capítulo, cuando presenta usted la situación política, lo hace usted con tal concisión á la vez que con tanta verdad, que involuntariamente se recuerdan las hermosas páginas de Tácito. Ya usted sabe que soy demasiado franco en la emisión de mis opiniones; pues bien, con esa franqueza que debo sin duda á la provincia en que nací, tengo el gusto de decirle que, en mi concepto, ese capítulo 1.º de que me ocupó, es de lo mejor y más acabado que en ese género he leído hace mucho tiempo.

Otra de las cosas por las que tengo que felicitar á usted es por el carácter de acción ó dramático que ha impreso usted á su libro, carácter de gran importancia cuando se trata de presentar á los lectores una época histórica tan confusa como la de nuestra guerra de la Independencia, y la llamo confusa, no por su alejamiento de nosotros ni por la falta de datos, sino por la sobra de estos últimos, y porque á esa confusión contribuyen los múltiples acontecimientos que en distintos lugares y por diferen-

tes personajes se realizaron. Para épocas de ese género es para las que hace y hará siempre falta la novela histórica tal como la realizó *Walter Scott*, porque si bien es verdad que las personas algo instruidas conocen el conjunto de esa época á que nos referimos, también lo es que no conocen (porque las historias no los refieren ni pueden referirlos) esa multitud de detalles importantes para la mejor apreciación de los hechos y, sobre todo, para el conocimiento de los personajes en su vida íntima y particular, dado que las historias solo nos dan á conocer esos personajes en su vida pública y por lo tanto no podemos apreciarlos más que bajo un solo aspecto.

Algo fría y un si es no es pesada he encontrado, á pesar del diálogo, la narración histórica de los antecedentes que prepararon el célebre 2 de Mayo, y esto, según mi entender, resulta de que usted ha querido ser tan concienzudo en la cuestión de antecedentes, que no ha dejado ninguno en el tintero, y si la conciencia en el historiador es muy recomendable, no lo es tanto cuando se trata de obras que tienen por fin el agrado, y ya hemos convenido en que en libros del género que usted hoy escribe no hacen tanta falta las notas y actos oficiales, como los detalles que la historia desecha, pero que son, por decirlo así, la sal y pimienta de los mismos hechos históricos.

Del resto del libro ¿qué le he de decir á usted? Mi corazón ha palpitado al compás del de los personajes que tan admirablemente ha sabido usted caracterizar. Así se escribe, amigo Solís, sintiendo lo que se dice, dando mucho calor á las narraciones y mucha vida á los diálogos, vida de entusiasmo, de ternura, de ingenio y gracejo, de patriótica exaltación ó de natural cortesía, según lo pidan las circunstancias.

¡Y qué hermosa hace usted aparecer á la Condesita en el día *Dos de Mayo!* Aquella mujer que usted se había complacido en pintar con colores fríos y apagados, ¡cuán bien y naturalmente se transforma á impulsos de esa pasión que se llama amor de patria! El placer que esa trasfiguración produce es muy semejante al placer con que se ve la luz del día después de una noche de angustias y mortales agonías.

¡Con qué gallardía y con cuánta nobleza ha sabido usted presentar también la figura del Empeinado! ¡Con qué sabor de la época es la cena de la taberna en la víspera del 2 de Mayo!

Aquella frase de que los madrileños creían que al matar un mameuco mataban un francés y un moro al mismo tiempo, es verdaderamente sublime.

En fin, amigo mío, la narración de usted de las escenas del 2 de Mayo es de tal clase, que estoy seguro de que, si mañana volviéramos á estar en situación análoga, bastaría leer en una plaza pública esas páginas de su cuaderno, para que todo el que las oyera corriera á luchar como lucharon nuestros abuelos.

Aquí tiene usted el juicio crítico que me pedía y que, perezooso como soy para escribir, envío á LA VOZ MONTAÑESA, para no tener que mandárselo manuscrito.

¡Que Dios le dé á usted alientos para terminar la obra emprendida, que una vez acabada será, á no dudarlo, la verdadera epopeya en prosa de una de las páginas más brillantes de la historia patria.

Así lo desea de todo corazón su afectísimo amigo que le quiere,

SANTOS LANDA.

**BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1**

**Alcance telegráfico**

Londres 2

El Times dice que el éxito de las negociacio-

nes sobre la cuestión de los Balcanes depende únicamente de la moderación de Rusia.

**Roma 2**

La comisión encargada de emitir dictámenes sobre el crédito extraordinario de cinco millones de pesetas con destino á la expedición de Massuah se reunió en el acto nombrando ponente al señor Crispí.

Los ministros hablaron en el seno de la comisión y se acordó dar informe favorable. Pasado mañana se pondrá este á discusión.

**Las Palmas (Gran Canaria) 1.º**

(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Según las últimas noticias de la factoría de Río de Oro, las transacciones mercantiles están paralizadas allí.

En la de Cabo Juby se hacen algunas. El aumento de buques demuestra la importancia de nuestro puerto refugio.

Durante el mes de Enero han llegado á él más vapores que en todos los demás puertos del archipiélago Canario.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Madrid 3 (11 m.)**

En el Consejo de anoche se acordó que continúe rigiendo el censo de las anteriores elecciones. También quedó resuelto disponer la realización inmediata de fortificaciones en el Mediterráneo.

**Madrid 3 (11-30 m.)**

Se ha ordenado la inmediata fortificación y armamento de los puertos de las islas Baleares y de las plazas de Ceuta y Melilla.

El brigadier Macías ha sido nombrado gobernador militar de Santander.

**Madrid 3 (5-30 t.)**

La deuda flotante asciende á ciento cuarenta millones de pesetas.

Una casa española ha hecho proposiciones para colonizar Fernando Póo.

La escuadra de instrucción ha llegado á Spezia.

Mejora el aspecto de Europa.

**Madrid 3 (7 n.)**

En el Consejo presidido por la regente se prestó preferente atención á las noticias del exterior; se examinaron las probabilidades de guerra entre Alemania y Francia; se firmó la autorización al ministro de la Guerra para que se encargue interinamente de la cartera de Marina, y se despacharon algunos asuntos generales.

**Madrid 3 (7-45 n.)**

La *Epoca*, fundándose en la mala situación de los emigrados españoles y en la imposibilidad de nuevas sediciones, considera verosímil que el señor Ruiz Zorrilla se retire á la vida privada.

**Madrid 3 (8 n.)**

El periódico la *Republique Francaise* publica un artículo del señor Castelar pidiendo, en nombre de la civilización, que se mantenga la paz europea.

F.

**Madrid 4 (2 m.)**

Ha sido detenido un sugeto que se cree sea el asesino del infortunado periodista señor García Vao.

En caso de necesidad el gobierno llamará á

las reservas al servicio de las armas.

El señor Isasa informó contra el proyecto de Jurado.

**Madrid 4 (2-30 m.)**

En el Senado se leyó el proyecto de revisión de las hojas de servicio de los jefes y oficiales del ejército.

Dícese que el señor Salmeron renunciará el cargo de diputado.

Créese inminente la guerra.

**Madrid 4 (3 m.)**

Hoy la junta directiva del partido republicano-progresista nombrará la comisión que ha de ir á visitar al señor Ruiz Zorrilla.

Se ha publicado una carta del baron de Sangarrén rechazando el calificativo de mestizo.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 60-80.

**Madrid 4 (3-30 m.)**

La *Gaceta* publica los nombramientos, de fiscal del Tribunal Supremo de Guerra á favor de don Carlos Navarro, y de gobernador militar de Santoña á don Manuel Macías.

Ha fallecido el señor Gonzalez Marron.

C.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**

Vapor Zurbarán, 648 ts., c. Azqueta, de Amberes con 91 bultos planchas hierro á don T. Gomez; 340 bultos pasta madera á la órden; 86 bultos hierro y 6 cajas queso á don V. Gonzalez; 8 id. id. y 13 id. ginebra á don M. Lecuona; 24 id. queso á don J. P. Lombera; 5 id. quincalla á los señores Capa, Moral y Compañía.

Vapor Viscount Castlicreagh 435 ts., c. Horlonk, de Sunderland con 657.720 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Vapor Dewdrop, 1717 ts., c. Poedor, de Newcastle con 1.380.400 kilogramos carbon á don S. Aguado.

Vapor Sofia, 147 ts., c. Echevarría, de Gijón con 202 frascos azogue á la órden, y 320 cajas sidra á don E. Illera.

Vapor Ugarte núm. 1, 60 ts. c. Zarraga, de Burdeos con 200 fardos bacalao á los señores Espina y Gonzalez, y 230 id. id. á la órden.

Vapor Cabo Torres, 158 ts., c. Villalabeitia, de Avilés con 11 cajas conervas á los señores E. Illera é Hijos.

Vapor José Sanz, 114 ts., c. Uresberrueta, de San Sebastian con 10 cajas alpargatas, 18 id. velas y 127 idem jaban á la órden.

Patache Pronto, 49 ts., c. Estrada, de Villaviciosa con 100 sacos castañas y 60.000 kilogramos carbon á R. Gonzalez.

Vapor Leonor, 263 ts., c. García, de Bilbao con varios efectos á la órden.

Patache Jesús, María y José, 54 ts., c. Martinez, de San Ciprian con 14.000 kilogramos carbon vegetal á don M. Lecuona.

**DESPACHADOS**

Vapor Sofia, 147 ts., c. Echevarría, para Bilbao con 200 sacos arroz y 25 cajas aguardiente.

Vapor Herthpool, 620 ts., c. Jodd, para Bilbao en lastre.

Extractos de algunos periódicos.—«El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 51

**AGENCIA FUNERARIA**

**CABARGA Y COMPAÑIA**

Calle de San José, núm. 1 duplicado.

Esta Agencia se encarga de todo lo concerniente á enterramientos, desde la certificación del médico, hasta dejar el cadáver en la sepultura.

Los ataúdes de esta casa son de mucha consistencia y perfectamente contruidos, así los de modestos adornos como los de gran pompa.

Se hace un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de las demás Agencias. 20-8

**¿Qué se entiende por un tonto?**

Un tonto es la persona que paga 20 ó 24 reales libra de thé cuando tiene la probabilidad de comprar el mejor thé conocido en Santander á 11, 12 y 14 reales libra, bien sea verde ó negro, en la Plaza Vieja, «Tienda Inglesa», donde también se vende jabón inglés á 30 céntos. No se abre los Domingos 10-8

Se vende el piso 3.º de la casa número 13 de la calle del Río de la Pila. 8-1

**JUAN PRIETO SANTA MARIA**  
HA FALLECIDO  
Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos encarecidamente se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy á las cuatro de la tarde, desde la calle de San José, núm. 3, por cuyo favor vivirán reconocidos.  
(No se reparten esquelas.)

SANTANDER.  
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

**BOLSAS**

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el día de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que á continuación se expresan, y su comparación con las del día anterior:

Madrid	Día						Diferencias	
	3	2	1.º	31	29	28	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior.....	60 70		61 00	61 60	62 70	63 40	0 30	»
Id. id. exterior.....	60 75		61 35	62 90	62 80	63 50	0 60	»
Id. amortizable 4 por 100.....	00 00		77 80	78 10	77 85	78 20	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92 25		93 40	94 00	93 80	93 90	1 15	»
Deuda Isla Cuba 300 anual y 100 amortización.....	00 00		00 00	00 00	00 00	00 00	»	»
Cambio sobre Londres.....	47 15		47 30	47 35	47 35	47 35	0 15	»
Cambio sobre París.....	4 93		4 95	4 95	4 95	4 95	0 02	»
Acciones del Banco de España.....	371 00		373 75	374 25	374 00	375 50	2 75	»
<b>Paris</b>								
4 por 100 Español exterior.....	58 75	60 75	59 75	61 37	61 53	63 12	2 00	»
3 por 100 Francés.....	75 95	79 45	78 50	79 37	79 45	80 20	3 50	»
5 por 100 Italiano.....	89 95	93 45	92 90	94 85	95 10	96 35	3 50	»
Acciones Banco Otomano.....	467 00	485 00	472 00	494 00	488 00	499 00	18 00	»
4 por 100 Turco.....	12 60	13 35	12 90	13 61	13 62	13 95	0 75	»
Obligaciones Egipcias.....	344 00	358 00	351 00	358 00	356 00	364 00	14 00	»
Acciones Canal de Panamá.....	391 00	394 00	392 00	397 00	391 00	397 00	3 00	»
Id. Ferrocarril del Norte de España.....	345 00	355 00	353 00	357 00	356 00	360 00	10 00	»
Id. de Río-Tinto.....	256 00	265 00	262 00	265 00	264 00	267 00	9 00	»
Id. Ferrocarriles Portugueses.....	490 00	497 00	505 00	505 00	485 00	505 00	7 00	»
Id. id. Andaluces.....	340 00	340 00	355 00	370 00	365 00	375 00	»	»
Obligaciones Cuba 1886.....	435 00	439 00	438 00	440 00	441 00	447 00	4 00	»
3 por 100 Portugués.....	49 37	50 50	50 25	51 12	51 43	52 25	1 13	»
Acciones Mobiliario Español.....	95 00	102 00	99 00	102 00	101 00	105 00	7 00	»
<b>Londres</b>								
4 por 100 Español exterior.....	58 50	60 25	59 43	61 21	61 12	62 71	1 75	»
Consolidado Inglés.....	99 96	100 62	100 62	100 93	100 81	100 81	0 66	»

Advertencia.—Las diferencias en Baja ó en Alza se aprecian comparando las cotizaciones de un día para otro.

**SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA**

**FERRO-CARRIL DEL NORTE**  
**SALIDAS DE SANTANDER**  
 El tren mixto número 82 hasta Las Caldas, sale a las 7 de la mañana.  
 Tren correo número 60 hasta Madrid, a las 2 y 15 de la tarde.  
 Tren mixto número 90 a Bárcena, las 6 de la tarde.  
**LLEGADAS**  
 Tren mixto número 91 de Bárcena, a las 9'25 de la mañana.

Tren correo número 61 de Madrid, a las 4'30 de la tarde.  
 Tren mixto núm. 71, juéves y domingos, a las 8 de la noche.  
**Correos**  
**Correo general.**—Sale de la Administración a las 1'45 de la tarde, de la Estación a las 2'15.—Llega a la Estación a las 4'30 de la tarde y a la Administración a las 4'50.  
**Torrónaga.**—Sale de la Administración a las 5'30 de la tarde de la Estación a las 6.—Llega a la Estación a las 9'25 de la mañana y a la Administración a las 9'40.  
**Bilbao.**—Sale de la Administración a las 3'30 de la tarde.—Llega a las 9'30 de la mañana.  
**Servicio de reja.**—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7'30 tarde.  
**Recogida de los buzones.**—Para el correo general, Torrelevaga é Interior.—Los de la Capital 8'40 mañana, 12'20 y 5'25 tarde.—El de la Administración, 1'40 y 5'25 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2'05 y 5'50 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, a las 1'30 tarde.—El de la Administración a las 3'20.  
**Certificados.**—Para el correo general y Torrelevaga, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.  
**Recepción y entrega de papel del Estado y valores.**—De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 3 de la tarde.

**Servicio de Bahía**  
**LA CORCONERA.**—Servicio desde el 1.º de Octubre.  
 Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2, 3-30 y 5-15 discrecional.  
 Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1, 2-45 y 4-45 de la tarde.  
 De Santander al Cespedon, a las 8-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.  
 Del Cespedon a Santander, a las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-50 de la tarde.

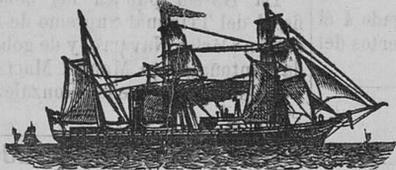
Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8-30 y 11-50 mañana y 2 y 3-30 tarde.  
 Santander, a las 7-45, 9-45 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.  
 Los días festivos, si la empresa lo juzga oportuno, habrá un viaje extraordinario a las tres de la tarde para el Astillero, y desde aquel punto a Santander a las seis y media.  
**Servicio de coches**  
 Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.  
 Para Ampuero.—Los días impares a las 7 de la mañana.  
 Para Laredo.—Los días pares a las 7 de la mañana.  
 Para Santoña.—Todos los días a las 3 de la tarde.  
 Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 3-30 de la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.

**Para Ramales.**—La Ruesgana todos los días a las 7 de la mañana y llega a las 9 y media de la tarde.  
 Administración de D. Francisco Pedraja, Correo, 2.  
**Para Castro-Urdiales.**—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carrilana" de la Línea de Ramales, sita en la calle del Correo.  
**Para Ramales.**—Empresa "El Sol" todos los días a las 7 de la mañana. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".  
**Para Oviedo y puntos intermedios.**—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Horga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.  
**Tranvía-Urbano**  
 Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la Plaza de Numanca y Cuatro Caminos.

**INYECCION SAEZ**

Con solo su uso basta, en la mayoría de casos, para conseguir la curación pronta y radical de los *Flujos de las vías urinarias*, como son las *Irritaciones, Gonorrea, Flujo blanco, Estrecheces*, etc.; y en los muy rebeldes, tomando anteriormente a la vez las *Grageas Saez* No produce dolor, y su empleo es fácil, y está libre de peligros. Venta en Santander, Dr. Gómez Marañón, Correo, 6, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona. Botella, 3 pesetas.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**



**VAPORES-CORREOS FRANCESES.**

Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN**

CAPITAN ROYER

saldrá de Santander el día 22 de Febrero

DIRECTAMENTE PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza

**VILLE DE MARSEILLE**

CAPITAN VIEL

saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

**SAINT LAURENT**

saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero

PARA BURDEOS Y EL HAVRE

admite carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON**

saldrá de Santander el 2 de Marzo

para Saint Nazaire

PRECIOS DE TERCERA CLASE

Para la HABANA..... 25 PESOS

— VERACRUZ..... 35

Se da excelente trato y se habla en ESPAÑOL

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retoner sus pasajes.

Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, a fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente.

Para más informes, dirigirse en Santander a D. Martin Vial, Muelle núm. 30.

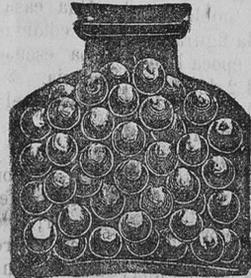
**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
 Cura la Tisis.  
 Cura la Anemia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura la Escrófula.  
 Cura el Reumatismo.  
 Cura la Tos y Resfriados.  
 Cura el Raquitismo en los Niños.  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
 Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueo, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO**  
 cura los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
 En Paris, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**Pildoras y Ungüento Holloway**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago y son igualmente eficaces en los casos de disenteria, en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
 EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco.

**ROYAL INSURANCE COMPANY**

REAL COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Establecida en Inglaterra hace CUARENTA Y CINCO AÑOS y autorizada en España por Real Decreto de primero de Octubre del año 1873.  
**CAPITAL DE GARANTIA**

**137.550.000 PESETAS**

Esta importante Compañía ha establecido una Agencia en Santander bajo la representación de

**Don Carlos Saint Martin**  
 MUELLE, NÚMERO 34

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

Folleto 20 = LA VOZ MONTAÑESA. = 4 de Febrero.

**FRANCISCO DE BRETANA EL EMPLAZADO**

Al menos se vió brillar en las manos de Reina un reflejo de acero, que pasó entre los dedos de Meloir.

El cordón que separaba la escarcela fué cortado en un abrir y cerrar de ojos. Pero la escarcela no cayó. La mano de Meloir continuaba apoyada en ella. Los soldados son vigilantes aun durante el sueño.

Cuando Meloir imponía a su reposo la condición de guardar un objeto, despertaba como se había dormido, con la mano sobre el objeto custodiado, ya fuera una bolsa ó una espada.

Reina tiró de la escarcela: primero con mucha suavidad, luego con más fuerza. Era imposible obligar a Meloir a soltar la presa. Reina intentó abrir la escarcela entre sus dedos. También era imposible, y sin embargo, ella quería conseguirlo.

Y no lo hacía porque deseaba procurarse un poco de aquel dinero, tan necesario al proscrito que se oculta.

Na, tampoco que lo considerase como una indemnización de los estragos causados en la posesión de Hue de Maurever.

Reina no tenía un solo escudo; pero sabía dónde había de encontrar el pan que sostenía la existencia del anciano.

No lo hacía por nada de lo que hubiera podido determinar a un hombre a apoderarse del pequeño tesoro; digamos más bien que no le buscaba con el objeto de servirse de él, pero sí porque la escarcela contenía, en concepto suyo, la odiosa recompensa que había de pagar la traición, los cincuenta escudos de Nantes que

prometían a quien quiera que entregase a Mr. Hue de Maurever.

Ella quería cogerlo, y era mucha ya la voluntad de aquella rubia niña, tan delicada y tan linda.

Aquella rubia niña había arrostrado, durante diez noches consecutivas, las balas y los dardos de las ballestas para ir a llevar pan a monsieur Gil.

Bien sabe Dios que los arqueros de Juan de la Haise tenían órden de apuntar con exactitud en torno de la verja del calabozo.

Aquella rubia niña hacía otros diez días que atravesaba todas las noches las playas, en donde tantos hombres robustos han dejado los huesos, para ir a llevar un poco de pan a su padre.

Para ella querer era poder.

Meloir reñía en su sueño y sintió confusamente el esfuerzo de la jóven. Su mano se aferraba a la escarcela aunque aun no estaba despierto.

Apoderábase de Reina la impaciencia, y su diminuto pié hería el suelo en un momento de cólera. Luego, como si aun no fuera bastante imprudencia, la temeraria niña, por un movimiento postrero, brusco y vigoroso, arrancó la escarcela.

—¡A las armas! gritó Meloir, quien despiertó sobresaltado.

En un segundo estuvo de pié toda la escolta.

Pero un segundo era diez veces más de lo que necesitaba Reina para verificar su retirada.

Ligera cual un pájaro saltó entre los soldados medio dormidos que se agitaban, se subió con rapidez al antepecho de la ventana abierta, y aun estaban los soldados restregándose los ojos,

cuando había traspuesto el umbral de la puerta del patio.

Al pasar junto a la mesa había apagado las dos teas.

La luna estaba encubierta por una nube.

En la sala había una escena de desórden inexplicable. En medio de la completa oscuridad que reinaba, se estorbaban y chocaban unos con otros. Las piernas entumecidas de los que acababan de despertar se enredaban en el heno que poco antes les servía de lecho, y más de uno cayó pesadamente, mezclando con los confusos gritos un ruido retumbante de hierro y acero.

Cualquiera habría creído que tenía efecto una lucha encarnizada.

—Encended las luces, gritó Meloir con voz de mando.

Y cada uno de los circunstantes repitió: —Encended las luces.

Pero, cuando todos mandan, nadie obedece. Continuaron agitándose en el vacío.

El señor de Corson había vuelto a ponerse en pal, como él decía cuando estaba de buen humor.

En pal para él significaba de pié.

¡Oh! ¡qué siniestra alegría es la de la ciencia!

Cuando un hombre docto se chancea, huid. Solo una broma de un matemático puede ser más funesta que una chanza de un archivero.

Todos buscaban sus armas, juraban, se pegaban, tropezaban en las botellas vacías y daban sus almas al diablo, que se cuidaba muy poco de ellas.

El caballero Meloir estaba como aturdido. Fué preciso que la luna saliese de la nube para poner término a la confusión.

Sus argentinos rayos iluminaron por un instante la sala para volverse a apagar despues.

Pero habían tenido tiempo suficiente para conocerse.

Conan y Kervoz estaban ya echando lumbres.

—¿Habeis visto?... comenzó a preguntar Meloir.

—¡Un fantasma! exclamó Kervoz interrumpiéndole.

—Ha sido una cosa, prosiguió Fontebrault, que ha desaparecido en medio de la oscuridad de la noche, como una niebla leve.

—Una vision!

—¡Un espíritu!

—Una cosa, replicó Meloir, que ha cortado los cordones de mi bolsa.

—¿Qué decís? exclamaron todos.

—Una cosa, añadió Kervoz levantando una de las teas encendidas, que se ha llevado dos de nuestras gallinas y nuestra última botella.

—Es verdad, repitieron todos.

—¡Ira de Dios! dijo Meloir recapacitando; vayan al diablo las gallinas! mi escarcela contenía el precio de la cabeza de un caballero.

—Se puede montar a caballo.

—Compañeros, esa cosa, cualquiera que sea, necesito que me la traigan.

Los hombres de armas se miraron unos a otros.

—Buscar, murmuraron, es posible... pero encontrar...

—Es preciso encontrar, compañeros, dijo Meloir.

—Si es un ladron, replicó Kervoz, es muy listo y lleva mucha delantera; si es un espíritu...

—¡Ira de Dios! aun cuando fuese Satanás.